ADJUDICACIÓN	Código	FBS 067
	Versión	04
	Fecha	04-09-2019

Medellín, 7 de octubre de 2021

Doctor
JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Jefe de Oficina - Asesor Jurídico
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

Asunto: ADJUDICACIÓN CONTRATOS

Respetado Doctor:

Con respecto al asunto de la referencia, el ITM tiene pactadas unas obligaciones jurídicas que se deben satisfacer con las siguientes contrataciones directas, conforme a la ley 1150 de 2007, en razón de las calidades de las siguientes personas.

Disponibilidad presupuestal: N° 338 del 09 de marzo de 2021, con saldo actual por valor de $43.510.313

1.CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS para la ejecución del siguiente objeto: Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de AUXILIAR ADMINISTRATIVO TRATAMIENTO en ejecución del Contrato Interadministrativo No.4600089489 DE 2021, celebrado entre el Municipio de Medellín, SECRETARÍA DE LA NO VIOLENCIA y el ITM, según propuesta presentada por el contratista; la cual, hace parte integral de este contrato. (14)

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	DURACIÓN	VALOR CONTRATO
1	LUZ EMIR ÁLVAREZ PARDO	43.586.189	31 DIAS	$ 2.036.324

2.CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS para la ejecución del siguiente objeto: Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de AUXILIAR ADMINISTRATIVO JURÍDICO, REGISTRO Y CONTROL en ejecución del Contrato Interadministrativo No.4600089489 DE 2021, celebrado entre el Municipio de Medellín, SECRETARÍA DE LA NO VIOLENCIA y el ITM, según propuesta presentada por el contratista; la cual, hace parte integral de este contrato. (13)

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	DURACIÓN	VALOR CONTRATO
1	EVA SANDRITH CALDERON BARON	1.003.400.978	31 DIAS	$ 2.036.324

TOTAL	$ 4.072.648

Las personas antes mencionadas, poseen el perfil e idoneidad profesional y técnica específica para el cumplimiento de las actividades propias del convenio, según acta No.153 del 27 de septiembre de 2021 del Comité de Selección de Servicios Temporales del ITM.

Las obligaciones y especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos, hacen parte integral de la presente adjudicación.

Cordialmente,
OLGA LUCIA GOMEZ HOYOS
Jefe de Oficina - Proyectos Interinstitucionales
Instituto Tecnológico Metropolitano

La Rectora (e) del ITM, dentro de los parámetros descritos y con sujeción a disponibilidad presupuestal adjudica:

LUZ MARCELA OMAÑA GOMEZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA (Encargado)
RECTORÍA

Proyectó: WILSON HELI ROSERO VILLA
Revisó: MELISSA SALAZAR VELASQUEZ
Revisó: DIEGO DE JESÚS PALACIO MORALES
Revisó: GERMÁN ALBERTO CARDONA QUINTERO
Aprobó: OLGA LUCÍA GÓMEZ HOYOS
Aprobó: NIDIA TORRES HOLGUIN